...rio

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

0000001

ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P

FACTURA No. 119528.

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A.

QUE OTORGA:

VÍCTOR ALFONSO TANDAZO LUDEÑA

AUMENTO DE CAPITAL: de USD. 4.000,00 a 40.990,00

CAPITAL TOTAL: 40.990,00

DÍ: 3 COPIAS

SN

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: el señor **VÍCTOR ALFONSO TANDAZO**

LUDEÑA , de estado civil casado, a nombre y representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A, en su calidad de Presidente y Representante Legal Subrogante conforme al documento que se adjunta como habilitante. También comparecen los señores cónyuges **CARLOS ISAAC OBANDO VERGARA Y ELSA CECILIA ORTIZ MANOSALVAS,** casados, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia se agregan como habilitantes al presente instrumento y me solicita que eleve a escritura pública una minuta, cuyo tenor literal que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de aumento de capital y reforma del estatuto de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes estipulaciones. **PRIMERA.- COMPARECIENTE**: Comparece a celebrar la presente escritura pública el señor **VÍCTOR ALFONSO TANDAZO LUDEÑA** , mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y obligarse, en su calidad de Presidente y Representante Legal Subrogante de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A y debidamente autorizado para este efecto, conforme se desprende del acta de junta y nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. Comparece también para efectos de la transferencia de dominio de un vehículo en favor de la compañía el señor **CARLOS ISAAC OBANDO VERGARA Y ELSA CECILIA ORTIZ MANOSALVAS**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada.

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

0000002

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO. La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A fue constituida mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, ante el doctor Homero López Obando, el veinte y nueve de noviembre de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil el mismo cantón el catorce de enero de dos mil once. DOS. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A., en sesión celebrada el día veinte y nueve de enero del dos mil quince, resolvió aumentar el capital de la compañía de CUATRO MIL DÓLARES (USD $ 4.000,oo) a la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 40.990,oo) en la forma que consta en la cláusula tercera; y adicionalmente reformar el estatuto. TRES. La Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A., en la sesión referida en el numeral anterior, autorizó expresamente al señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, para que en su calidad de Presidente de la compañía, proceda al otorgamiento de la escritura de aumento de capital en los términos acordados por la junta. TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL: Con estos antecedentes, el compareciente declara bajo juramento que su representada aumenta el capital suscrito y pagado, en la suma de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 36 990,oo) de tal forma que quede fijado en la suma de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 40 990,oo). El aumento de capital se realiza mediante la suscripción de nuevas acciones y se pagará mediante aporte en especie; con lo cual el nuevo cuadro de capital de la compañía es el

siguiente:.....

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL / APORTE EN ESPECIE	TOTAL AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	ACCIO-NES	%
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	$3.800,00	$00,00	$ 0.00	$3.800,00	3800	9,27 %
Obando Vergara Carlos Isaac	$200,00	$36.990,00	$ 36.990,00	$ 37.190,00	37 190	90,73%
TOTALES	**$4000,00**	**$36.990,00**	**$ 36.990,00**	**$40.990,00**	**40.990**	**100 %**

La inversión que realizan los accionistas de la compañía es nacional.

CUARTA. REFORMA DEL ESTATUTO. El compareciente declara que, conforme fue resuelto en la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, se reforma el Estatuto de la Compañía; por lo tanto el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social, dirá: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL. El capital suscrito de la Compañía es de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($40.990,oo) dividido en 40.990 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar ($ 1,oo) cada una. Estas se encontrarán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al cuarenta mil novecientos noventa (40990) inclusive." **QUINTA. APORTE EN ESPECIE Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO:** El accionista Carlos Isaac Obando Vergara suscribe treinta y seis mil novecientos noventa acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, lo que le da un aporte en el aumento de total de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD $ 36,990.00.); el pago se realiza mediante aporte en especie a favor de la compañía, a la que se transfiere el dominio, uso goce y posesión, sin reservarse nada para sí del siguiente vehículo, el mismo que carece de toda limitación al dominio y es de propiedad exclusiva del accionista:----------

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador
SN

MARCA	VOLKSWAGEN
CLASE	OMNIBUS
TIPO	BUSETA
MOTOR	E1T172884
CHASIS	9532D52R3CR168443
COLOR	BLANCO
AÑO	2012
PLACA	PCJ9534

0000003

El aporte ha sido previamente avaluado por los accionistas no aportantes en TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD $ 36,990.00.) El accionista aportante, el señor Carlos Isaac Obando Vergara y su cónyuge Elsa Cecilia Ortiz Manosalvas, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, libre y voluntariamente y, actual e irrevocablemente, transfiere en perpetua enajenación a favor de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A, el vehículo que se detalla anteriormente; Por su parte la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A, acepta y declara recibir el vehículo descritos a entera satisfacción, sin limitación, ni restricción de ninguna clase. **SEXTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El compareciente, por los derechos que representa, conocedor de las penas de falsedad y perjurio, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo once de la Resolución número noventa y tres punto uno punto uno punto tres punto cero uno uno (No.93.1.1.3.011) de la Superintendencia de Compañías, declara bajo juramento, que la integración del capital constante en la presente escritura, es correcta. La inversión que realizan los accionistas de la compañía tiene el carácter de nacional.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la validez del presente instrumento".- (**HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** El compareciente ratifica la minuta inserta que se halla redactada y firmada por el Abogado Leonel

González Andrade, matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

VICTOR ALFONSO TANDAZO LUDEÑA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A
C.C.No. 1802034569

CARLOS ISAAC OBANDO VERGARA
C.C.No. 1700292384

ELSA CECILIA ORTIZ MANOSALVAS
C.C.No. 170357889-6

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO

El Nota...

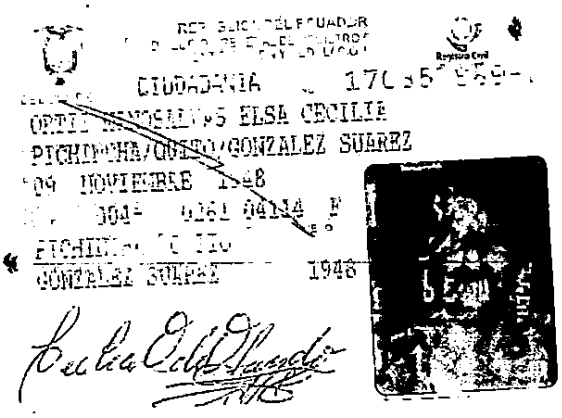

CIUDADANIA 170[illegible]
ORTIZ MANOSALVAS ELSA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
09 NOVIEMBRE 1948
[illegible] 0261 04114 F
PICHINCHA [illegible]
GONZALEZ SUAREZ 1948

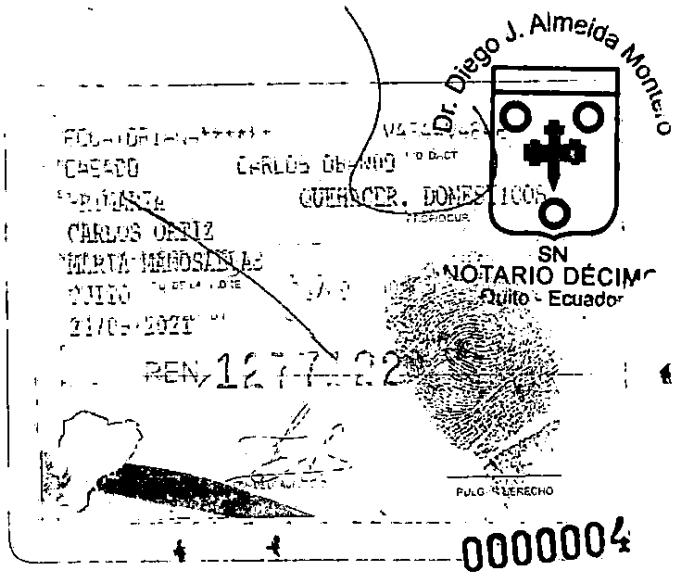

CASADO CARLOS ORTIZ
CARLOS ORTIZ
MARTA MANOSALVAS
QUITO
REN 127-7-22

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

024 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024 - 0132 1703578896
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ORTIZ MANOSALVAS ELSA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA
1
ZONA

(f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO VERGARA
CARLOS ISAAC
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
POMASQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-09-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ELSA CECILIA
ORTIZ

No. 170039238-4

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OBANDO SALOMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA ZOILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-15

V4344V4244

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL ECUADOR

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0128
NÚMERO DE CERTIFICADO

1700292384
CÉDULA

OBANDO VERGARA CARLOS ISAAC

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
POMASQUI
PARROQUIA
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 1802034[illegible]

TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO

LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

[illegible] DICIEMBRE 1966

002 0093 00193 M

LOJA/ CALVAS

CARIAMANGA 1967

ECUATORIANA V4443V4444

CASADO ANA P MOLINA LOPEZ

SECUNDARIA BACHILLER CIENC/EDUC

CARMELO TANDAZO

PILOTEA LUDEÑA

QUITO 10/02/2009

10/02/2021

RE 0713493

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

0000005

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0140 **1802034569**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CANTÓN IÑAQUITO
PARROQUIA 5
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

ACTA DE AVALUÓ DE BIEN APORTADO A LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de enero del 2015 se procede a la práctica del avaluó de la especie que el señor Carlos Isaac Obando Vergara aporta en favor de la compañía; el bien a aportar posee las siguientes características:

1 VEHICULO

MARCA	VOLKSWAGEN
CLASE	OMNIBUS
TIPO	BUSETA
MOTOR	E1T172884
CHASIS	9532D52R3CR168443
COLOR	BLANCO
AÑO	2012
PLACA	PCJ9534

AVALUÓ: TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES ESTADOUNIDENSES (USD $ 36,990.00.)

El valor comercial asignado al bien descrito corresponde al precio de este tipo de bienes en el mercado actual de la industria.

El avalúo del bien lo practica el accionista no aportante de conformidad con lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley de Compañías. Los accionistas responderán solidariamente frente a la compañía y con relación a terceros por el valor asignado a la especie.

Atentamente,

Victor Alfonso Tandazo Lúdeña
C.C.

Dr. Diego J. Almeida
SN
NOTARIO DÉCIM
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.

En Quito, el 29 de enero de 2015, siendo las 11h30 minutos, en las oficinas en la calle San Ignacio E10-114 y Caamaño se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	$ 3.800,oo	95%	3800
Obando Vergara Carlos Isaac	$ 200,oo	5%	200
TOTALES	**$4.000,00**	**100%**	**4.000**

0000006

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la junta general extraordinaria universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURÍSTICO TOISAN S.A.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital de la compañía.
2. Reforma de estatuto.

Preside la Junta el señor Victor Alfonso Tandazo Ludeña en su calidad de Presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana María Delgado.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. En relación con el primer punto del orden del día, la Junta resuelve aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía, en la suma de TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 36.990,oo), de tal forma que el capital quede fijado en la suma CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 40.990,oo). El aumento se realizará por la suscripción de nuevas acciones y se pagará en especie, mediante transferencia de dominio que realiza en favor de la compañía el accionista Carlos Isaac Obando Vergara, de conformidad con los artículos 162 y 183 de la Ley de Compañías del siguiente vehículo:

MARCA	VOLKSWAGEN
CLASE	OMNIBUS
TIPO	BUSETA
MOTOR	E1T172884
CHASÍS	9532D52R3CR168443
COLOR	BLANCO
AÑO	2012
PLACA	PCJ9534

Por su parte los demás accionistas, renuncian a su derecho de preferencia en el aumento de capital.

2. Al resolver el segundo punto del orden de día, como consecuencia de lo acordado y por resolución unánime de la Junta se reforma el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social, el mismo que dirá:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL. El capital suscrito de la Compañía es de CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($40.990,oo) dividido en **40.990** acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar ($ 1,oo) cada una. Estas se encontrarán numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al cuarenta mil novecientos noventa (40.990) inclusive."

La junta autoriza al Presidente de la compañía para otorgar la escritura pública de aumento de capital con su consecuente reforma de estatuto, así como a realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 12h30. Para constancia, firman los señores accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
ACCIONISTA

f.)
Carlos Isaac Obando Vergara
ACCIONISTA

f.)
Ana María Delgado Almeida
SECRETARIA AD-HOC

f.)
Víctor Alfonso Tandazo Ludeña
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

Quito, D.M., a 04 de abril del 2014

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

0000007

Señor,
Victor Alfonso Tandazo Ludeña
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la junta general ordinaria universal de accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.** en su sesión celebrada el día hoy (04 de abril 2014) tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente, por el periodo estatuario de dos años.

De conformidad con el estatuto de la compañía, el Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera subsidiaria, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, quien la ostenta.

El Estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando, el 29 de noviembre del 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 14 de enero 2011.

Atentamente,

Ana María Delgado Almeida
SECRETARIA AD-HOC

Quito, D.M., 04 abril del 2014
RAZÓN: Por el presente acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A. para el cual he sido elegido.

Victor Alfonso Tandazo Ludeña
CC No.1802034569

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 03

SN Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: [illegible]

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/04/2014
FECHA ACEPTACION:	04/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802034569	TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 135 DEL: 14/01/2011 NOT: VIGESIMO SEXTO DEL: 29/11/2010 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N" 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N55-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 30 JUN 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

SN

Nº 058834

Registro Mercantil de Quito

Dr. Diego J. Almeida Montero
0000008
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

NUMERO DE TRAMITE: **85806**

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:
Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales, Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO desde el año dos mil doce, hasta el *treinta de diciembre* del presente año, NO CONSTA registrada Prenda Industrial, ni Reserva de Dominio sobre: UN VEHÍCULO, MARCA VOLKSWAGEN, CLASE OMNIBUS, TIPO BUSETA, MODELO 9 150 OD, AÑO 2012,- MOTOR E1T172884, CHASIS 9532D52R3CR168443, PLACA PCJ9534 , COLOR BLANCO, a nombre de **OBANDO VERGARA CARLOS ISAAC**.- Quito, a treinta y uno de diciembre del dos mil catorce- EL REGISTRADOR.-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 002-RMQ-2014

SG.
Resp:
Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

1087137

ESPECIE UNICA DE MATRICULA

A.N.T. A3480222

PLACA ANTERIOR		FORMULARIO
FACTURA		
PLACA ACTUAL		FECHA MATRICU.
PCJ9534	2014	24/12/2014

MARCA	CLASE	TIPO
VOLKSWAGEN	OMNIBUS	BUSETA

AÑO / MODELO	MODELO	PAIS ORIGEN
2012	9.150 OD	BRASIL

No. MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
E1T172884	BLANCO	BLANCO

No. CHASIS	CARR.	COMB.	PASAJ.	PESO
9532D52R3CR468442	MT	D	39	9.0 T.

OBSERVACIONES	FECHA DE CADUCIDAD	CILINDRAJE
	31/12/2018	4300

-ORIGINAL-

OFICINA DE ATENCION AL USUARIO	CODIGO	TIPO DE SERVICIO
CORP AEROPUERTO	500VOL953E1TA34	PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES
OBANDO VERGARA CARLOS ISAAC

C.C./PASAPORTE/RUC.	PROVINCIA	CANTON
1700292384	PICHINCHA	QUITO

DIRECCION: POMASQUI BRR LAS TOLAS PSJ LAS MAGNOLIAS

TELEFONO: 022351125

OPERADORA | DISCO | MODALIDAD

TRANSF. DOM.	GRAVAMEN
NO	

TOTAL MATRICULA
US$ 4215.65

A.N.T.
PABLO CABRERA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a,

SN

Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO DÉCIMO

0000009

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO**, y, en fe de ello confiero esta TERCERA **COPIA CERTIFICADA**, debidamente sellada y firmada, en Quito a, TRES de FEBRERO del año dos mil quince.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

Dr. Diego J. Almeida Montero
SN
NOTARIO DÉCIMO
Quito - Ecuador

Registro Mercantil de Quito

0000010

TRÁMITE NÚMERO: 10957

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7665
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	832
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802034569	TANDAZO LUDEÑA VICTOR ALFONSO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	03/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO TOISAN S.A.

1143769

IMP IGM, 11 14 ra

Registro Mercantil de Quito

0000011

DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	36990,00
Capital	40990,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE ENERO DE 2011, TOMO 141.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

1143770

IMP. IGM. f11-14.ao